

Comunicado de prensa

Estado sobre el servicio de piscina

Bogotá D.C., martes, 24 de febrero de 2026.

- La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) del Ministerio de Defensa Nacional informa a los veteranos de la Fuerza Pública y beneficiarios que el servicio de piscina se encuentra temporalmente suspendido.
- Este espacio constituye un componente esencial dentro de los procesos de rehabilitación integral de nuestros veteranos, aportando significativamente a su recuperación física y bienestar. En la actualidad, la infraestructura se encuentra en etapa final de proceso contractual y técnico derivado de las obras de intervención y mejoramiento realizadas.
- La Dirección adelanta las actuaciones dentro del debido proceso para culminar satisfactoriamente el mismo, garantizando que la infraestructura cumpla plenamente con las condiciones técnicas, de calidad y seguridad requeridas antes de su reapertura.
- La habilitación del servicio se realizará una vez se surtan las verificaciones institucionales necesarias, priorizando en todo momento la integridad de nuestros usuarios y la adecuada gestión de los recursos públicos.
- Esta Dependencia reafirma su compromiso con la rehabilitación digna, segura y de calidad para nuestros veteranos, y agradece la comprensión mientras se concluyen los procedimientos necesarios para restablecer el servicio.

